



**ASOCIACION DE MEDICOS DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD
LA PAZ - BOLIVIA**

PERSONERIA JURIDICA

R.A.P. Nº 166/200

CONVOCATORIA A ELECCIONES

ELECCIONES GESTION 2016 – 2018

El **COMITÉ ELECTORAL**, elegido y conformado legalmente, por mandato que la normativa y reglamentos en actual vigencia, convoca a ELECCIONES GENERALES par a renovar el Directorio de AMAPS, en base a sus estatutos y reglamentos. Las elecciones se efectuaran el miércoles 7 de diciembre 2016 en horarios de 09: 00 am a 17:00 en una jornada de 8 horas continuas.

1.- MODALIDAD DE LAS ELECCIONES

Las elecciones se realizaran por medio del sistema de PLANCHA, las listas con nombres y apellidos de los postulantes, especificando las siguientes carteras.

1. PRESIDENTE
2. VICEPRESIDENTE
3. SECRETARIA DE POLÍTICAS DE SALUD
4. SECRETARIA DE ASUNTOS GREMIALES
5. SECRETARIA DE HACIENDA
6. SECRETARIA DE ACTAS
7. SECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTES
8. SECRETARIA DE REPRESENTACIÓN DE AREA RURAL
9. VOCAL
10. VOCAL

2.- DE LOS ELECTORES

Podrán emitir su voto los miembros titulares con antigüedad de seis meses de inscripción

- Carnet de identidad
- Estar legalmente inscrito en la asociación (verificado en las listas)

3.- DE LAS FORMULAS

Las formulas participantes se presentaran mediante la modalidad de plancha
Las Inscripciones se recibirán a partir del 26 de octubre a partir de 18:00 hasta el día 23 de noviembre de 2016 a horas. 18:00 p.m. en sobre cerrado en Secretaria del Colegio Medico Departamental de La Paz.

4.- DE LOS POSTULANTES

Para ser elegido componente del Directorio de la A.M.A.P.S. el socio debe cumplir los siguientes requisitos

- a. Estar inscrito en la A.M.A.P.S.
- b. Presentar fotocopia simple de la matrícula del Colegio Médico Departamental y del Ministerio de Salud.
- c. Ser miembro titular de la A.M.A.P.S.
- d. Estar al día en sus obligaciones económicas con la asociación.
- e. Fotocopia simple de Carnet de Identidad.
- f. No ser objeto de sanciones disciplinarias por parte del Comité de Ética de A.M.A.P.S. ni del Colegio Médico Departamental, ni de procesos administrativos en su lugar de trabajo.
- g. Ser médico de A.P.S. en Institución de salud pública o privada, mixta y/o descentralizada.
- h. Tener una asistencia a más del 75% a las reuniones ordinarias de la A.M.A.P.S.
- i. Para ser postulante al cargo de Presidente debe ser miembro titular activo con cinco años de antigüedad, y para las otras carteras de tres años.
- j. No se admitirá parentesco en los postulantes.

5.- DELEGADOS

Los frentes participantes podrán acreditar un delegado a la mesa electoral

6.- PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

La presentación de candidatos se realizar el día 30 de noviembre a horas 17:00 en la reunión Ordinaria de AMAPS.

La Paz Octubre 24 del 2016